



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1602] [11L/5100-1603] [11L/5100-1604] [11L/5100-1605] [11L/5100-1606] [11L/5100-1607] [11L/5100-1608]
[11L/5100-1609] [11L/5100-1610] [11L/5100-1611] [11L/5100-1612] [11L/5100-1613] [11L/5100-1614] [11L/5100-1615]
[11L/5100-1616] [11L/5100-1617] [11L/5100-1618] [11L/5100-1619] [11L/5100-1620] [11L/5100-1621] [11L/5100-1622]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 29 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1621]

CÓMO SE PIENSA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE CRIBADO DE CÁNCER DE MAMA PARA MUJERES DE ENTRE 45 Y 74 AÑOS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En relación con la ampliación del programa de cribado de cáncer de mama anunciada por el Ministerio de Sanidad hasta las mujeres de entre 45 y 74 años y el anuncio del consejero de Salud asegurando que la comunidad no va a esperar para implantarlo.

SE PREGUNTA:

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno de Cantabria el cumplimiento efectivo del anunciado adelanto del programa de cribado de cáncer de mama para mujeres de entre 45 y 74 años?

En Santander, a 27 de mayo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."